

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01426 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 07/11/2022 **Renovación:** **Caducidad:** 15/08/2026
Nombre Comercial: BioMagnet ORO

Titular

SUTERRA EUROPE BIOCONTROL S.L.
 Plaza América 2, planta 9ª
 46004 Valencia
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

SUTERRA LLC
 20950 NE Talus Place
 97701 Bend
 (Oregon)
 EEUU

Composición

DELTA METRIN 0,03% (10 mg s.a./dispensador) [RB] P/P

Envases

Bolsas de aluminio con 20, 25, 50 ó 100 dispositivos por bolsa. Hasta 20 bolsas en caja de cartón.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Olivo	Mosca del olivo, Bactrocera oleae	50 - 100 Dispensadores/ha	1	NO PROCEDE	Aplicación manual del producto directamente en las ramas de los árboles. Dosis máxima de aplicación 3,33 kg producto/ha. BBCH 50-79

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Olivo	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento insecticida listo para el uso, que se basa en la técnica de atracción y muerte. Aplicar el producto al comienzo de la campaña, mientras las poblaciones de moscas del olivo aún sean bajas. Aplíquelo antes de que los frutos sean vulnerables al ataque. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional agrario.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del Aplicador:



Deberá utilizar guantes de protección química + ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado durante la colocación y manejo de las trampas.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- Carbonato amónico (CAS 10361-29-2)

Otras leyendas e indicaciones.

- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo). La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado. Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

Condiciones de almacenamiento

No almacenar a temperatura superior a 40°C.

